

# Día de la Mujer: ¿retrocedemos?

08/03/2024

Desde aquel diciembre de 1977 en el que la Asamblea General de la ONU proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, muchas cosas han pasado en la vida, la valoración, la seguridad y los derechos de ellas. La histórica lucha por la reivindicación y conquista de sus prerrogativas y la consecución de la igualdad con los hombres se encuentran actualmente en un punto de inflexión: si bien se ha logrado visualizar la problemática y se han conseguido avances en la materia, el ideal de igualdad de todas las personas con que intentó edificarse el derecho internacional de los Derechos Humanos de mediados del siglo XX no se ha concretado aún de forma íntegra y, a la vista está, queda mucho por hacer para ello. En Argentina y otras partes del mundo el movimiento de mujeres ha crecido para instalar la convicción de que la inclusión, la igualdad y la no discriminación deben ser principios asumidos y defendidos por todos. Sin embargo, la otra cara de la moneda es que, en la práctica, las mujeres siguen siendo discriminadas en ámbitos educativos, en general perciben salarios inferiores a los de los hombres y son quienes ocupan en mayor proporción las áreas informales y no registradas. Además, sus participaciones en los ámbitos dirigentes siguen siendo una deuda pendiente y hasta deben recurrir a normativas legales para “obligar” a los hombres a que les otorguen puestos de decisión en el poder público. Un párrafo especial merece el persistente flagelo de la violencia de género. Teniendo en cuenta que en Argentina se produce casi un femicidio por día y las miles de denuncias de hechos agresivos contra las mujeres que se presentan a diario, está claro que el respeto y la valoración de las mujeres aún no se encuentran arraigados en el seno de una sociedad históricamente machista. Ojalá este 8M sea un nuevo paso en el

necesario y saludable derrotero social que supone la consideración de las mujeres como parte fundamental de nuestras comunidades. Y, lo más importante, que ese objetivo no esté en la agenda solo hoy. A pesar de los nuevos tiempos que corren en la Argentina, donde la lógica de años anteriores no parece seguir el mismo sentido evolutivo.